

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRÁMITE
CERTIFICADO SUPLETORIO DE TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL, ACTUAL TÍTULO PROFESIONAL**

Nombre y Apellido:

Numero de C.I.: Exp. Fecha de Nacimiento:

Institución:

Carrera o especialidad:

DOCUMENTOS ADJUNTOS

| I. LOS REQUISITOS PARA LA OTORGACIÓN DEL CERTIFICADO SUPLETORIO DE TÍTULO PROFESIONAL POR DETERIORO, EXTRAVÍO, ROBO U OTRO, SON LOS SIGUIENTES: | |
|---|--|
| 1. | Formulario de solicitud firmado por la o el interesado , en caso de apoderada/o acompañar fotocopia simple del poder notariado. |
| 2. | Fotocopia simple de Cédula de Identidad. |
| 3. | Documento que acredite la existencia del expediente del Título en Provisión Nacional , actual Título Profesional, emitido por el Equipo de Memoria Institucional dependiente de la Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional. |
| 4. | En caso de extravío o robo del Título , presentar: <ol style="list-style-type: none"> Certificación o Acta de Denuncia emitida por la Fuerza Especial de Lucha Contra El Crimen (FELCC) de la denuncia por extravío o robo del Título. Presentar tres publicaciones consecutivas en medios de prensa escrita de circulación nacional, anunciando el extravío o robo del Título en Provisión Nacional, actual Título Profesional. |
| 5. | En caso de deterioro presentar el Título original (en el estado que se encuentre). |
| 6. | Tres fotografías actuales, tamaño 4cm x 4cm, a color, fondo rojo, tomadas de frente, sin lentes, con nombres y apellidos en el reverso. <ul style="list-style-type: none"> En caso de Títulos de Auxiliar en Enfermería y Técnico Medio en Enfermería, las fotografías deberán ser con el uniforme respectivo. |
| 7. | Posterior a la autorización de la Unidad de Títulos Profesionales adjuntar original del Comprobante de pago de arancel. |
| II. REQUISITOS PARA LA OTORGACIÓN DEL CERTIFICADO SUPLETORIO PARA LOS CASOS QUE CUENTEN CON LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA POR EXTRAVÍO O DESTRUCCIÓN DEL TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL, ACTUAL TÍTULO PROFESIONAL, SON LOS SIGUIENTES: | |
| 1. | Formulario de solicitud firmado por la o el interesado , en caso de apoderada/o acompañar fotocopia simple del poder notariado. |
| 2. | Fotocopia simple de Cédula de Identidad. |
| 3. | Documento que acredite la existencia de expediente del Título en Provisión Nacional , actual Título Profesional, emitido por el Equipo de Memoria Institucional dependiente de la Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional. |
| 4. | Original de la Resolución Administrativa emitida por la autoridad competente; en caso de extravío o robo de la misma, presentar: <ol style="list-style-type: none"> Certificación o Acta de Denuncia emitida por la Fuerza Especial de Lucha Contra El Crimen (FELCC) de la denuncia por extravío o robo de la Resolución Administrativa. Presentar tres publicaciones consecutivas en medios de prensa escrita de circulación nacional, anunciando el extravío o robo de la Resolución Administrativa. |
| 5. | En caso de deterioro presentar la Resolución Administrativa original (en el estado que se encuentre). |
| 6. | Tres fotografías actuales, tamaño 4cm x 4cm, a color, fondo rojo, tomadas de frente, sin lentes, con nombres y apellidos en el reverso. <ul style="list-style-type: none"> En caso de Títulos de Auxiliar en Enfermería y Técnico Medio en Enfermería, las fotografías deberán ser con el uniforme respectivo. |
| 7. | Posterior a la autorización de la Unidad de Títulos Profesionales adjuntar original del Comprobante de pago de arancel. |

Yo: _____ con C.I.: _____
 en calidad de _____ manifiesto en carácter de declaración jurada, que la información proporcionada es correcta y que los documentos adjuntos al presente formulario son auténticos, asumiendo total responsabilidad sobre la legalidad de los mismos.

Firma: _____ Fecha: [__/__/____]

NOTA.- Todos los documentos deben ser presentados conforme a los requisitos (ordenados), foliados y en un FOLDER AMARILLO T/OFICIO (sujetados con faztener); en la tapa debe llevar los datos personales, teléfono y dirección del estudiante.